



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 05Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 20 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00051-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBATP

Señores

DIRECTORES(AS) DE LOS CEBA DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UGEL 05San Juan Lurigancho – El Agustino. –

Asunto: Recojo de información de los Centros de Educación Básica Alternativa, sobre el Servicio Educativo en las Formas de Atención Semipresencial y A Distancia.

Referencia: a) Oficio Múltiple N° 00287-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
b) Oficio N.º 00400-2025-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
c) Expediente N° DEBA2025-INT-0483512

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia y comunicar que, la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA), en cumplimiento de su Plan Operativo Anual 2025, está efectuando un levantamiento de información fundamental para la formulación de lineamientos y estrategias orientadas a optimizar la calidad de la oferta educativa para los estudiantes de los diversos programas, formas de atención y modelos de servicios educativos de la modalidad.

En tal sentido, los especialistas de la Dirección de Educación Básica Alternativa llevarán a cabo visitas técnicas a los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) que implementan las formas de atención semipresencial y a distancia, **entre el 12 de mayo y el 29 de agosto del presente año**. El objetivo de estas visitas es la realización de entrevistas estructuradas con los directivos de los CEBA de la jurisdicción.

De requerir mayor información puede comunicarse con Mario Cerna Diaz, coordinador del equipo de Planificación y Monitoreo de la DEBA, correo institucional mcerna@minedu.gob.pe.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Con las expresiones de mi especial reconocimiento

Atentamente,

Mag. ZOILA MARGOT VALVERDE GONZALES
Jefa de AGEBATP – UGEL05ZMVG/J.AGEBATP
JLRC/ESP.EBA

EXPEDIENTE: DEBA2025-INT-0483512 CLAVE: 163DD4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.gob.pe/ugel05Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua S.J.L. Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732